



**Universidad Nacional de Salta**  
 FACULTAD DE HUMANIDADES  
 AVDA. BOLIVIA N° 5159 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 DIC 2009

2071-09

RES.H.N°

Exptes.No. 5.128/09; 4.526/09; 5.132/09 y 4.792/07

**VISTO:**

Las Resoluciones H. N° 1791-09; 1815-09; 1821-09 y 1829-09, emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, Ad-referendum del Consejo Directivo; y

**CONSIDERANDO:**

Que puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
 (En su sesión ordinaria del día 15/12/09)

**RESUELVE:**

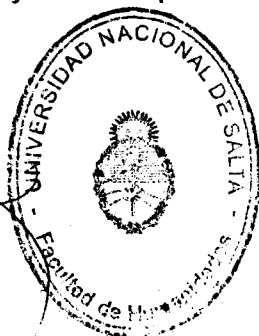
**ARTICULO 1º.- HOMOLOGAR** las resoluciones que a continuación se detallan, las cuales fueron emitidas en su oportunidad por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

Expte.No.	Res.H.No.	Asunto
5.128/09	1791-09	Auspiciar la realización de la II Jornadas Nacionales de la REDEIE "LOS ESTUDIOS INSTITUCIONALES EN EDUCACION: UNA VARIABLE POLITICA, UNA PRODUCCION CULTURAL"
4.526/08	1815/09	Modificar el artículo 1º de la Resolución H N° 1051/09 para aclarar los nombres correctos de los coordinadores de la III Jornadas de Filosofía.
5.132/09	1821/09	Autorizar a los alumnos Puentes, Rangeón y Beltrán la realización de las Prácticas Profesionales, con el seguimiento de los docentes Leonardo Sosa y Hugo Morales
4.792/09	1829/09	Promover la designación temporaria para la carrera de Antropología a partir del 01 de enero al 31 de julio de 2010.

**ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE** a los interesados, Dirección Contable, Departamento de Personal, Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, CISEN, Escuela de Filosofía, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos, Escuela de Antropología, CUEH y elévese copia al Boletín Oficial de ésta Universidad.

gvt.

*[Firma]*  
 Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
 SECRETARIA  
 Facultad de Humanidades U.N.Sa.



*[Firma]*  
 Esp. FLORENTINA MARIA del C. RIONDA  
 DECANA  
 Facultad de Humanidades - U.N.Sa.